

ENTORNO

Madrid abre los estadios: asistencia de 600 personas en los eventos deportivos

La Comunidad de Madrid publica hoy en su boletín oficial que las competiciones podrán desarrollarse con un máximo de 600 espectadores en los estadios al aire libre.

Palco 23
7 sep 2020 - 12:15



Madrid recuperará los aficionados en los estadios. El boletín oficial de la Comunidad de Madrid publica este lunes una modificación en las medidas de seguridad establecidas para hacer frente al Covid-19. En concreto, la comunidad madrileña ha decidido abrir al público las instalaciones deportivas ya sea para eventos, competiciones o entrenamientos.

El límite de aforo se marca en las 300 personas para espacios cerrados y de 600 para estadios al aire libre, según se recoge en el Bocrn, así como que será obligatorio estar sentado con una distancia de 1,5 metros entre personas y siempre haciendo uso de la mascarilla.

Hoy mismo han entrado en vigor en Madrid varias nuevas restricciones como la reducción de los aforos al 60% en iglesias, velatorios, entierros, bodas, zoológicos y parques de atracciones o la suspensión de fiestas y verbenas populares.